

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIAT LUX S.A" CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2019, siendo las 16:02 en las oficinas de la compañía FIAT LUX S.A. ubicada en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, Edificio Emporium by the point piso 19 oficina 1906 se reúnen las señoras Mónica Mercedes Merino Morocho, propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. Fanny María Morocho Román, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General ordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa mas adelante.

Preside la sesión la Ing. MONICA MERCEDES MERINO MOROCHO, Accionista, y la SEÑORA FANNY MARIA MOROCHO ROMAN, Accionista y JOSE FABIAN VILLAO VITERI, como secretario Ad-Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del gerente general, dejando constancia de que el quorum se completó minutos antes de las 16:00

El secretario de la Junta da lectura a la orden del día:

UNO.- Asistencia de los presentes

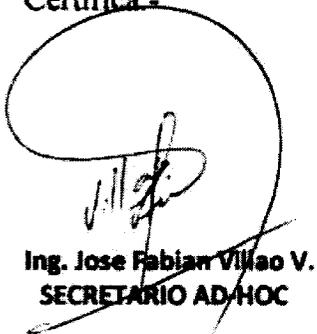
DOS.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía Ingeniera Mónica Mercedes Merino Morocho, el informe del Comisario Ingeniera Reina Erika Lozano Banchón, y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y,

TRES.- Conocer y aprobar la pérdida obtenida en el presente ejercicio y dando a conocer las correctivos necesarios para el mejoramiento de los Resultados futuros.

CUATRO.-Varios

Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Ingeniera, Mónica Mercedes Merino Morocho, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la Compañía Ingeniera Reina Erika Lozano Banchón y demás documentos entregados para su revisión y aprobación, correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil dieciocho, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho y que detalla el monto de las pérdidas netas de dicho ejercicio económico, que asciende a la suma de \$35.00; resolviendo que esto corresponde a una pérdida por ser el inicio de actividades de la empresa en vista que todavía no se prestaba los servicios para que estos generen los ingresos por tanto que para futuro habrá aumento para la distribución.-

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y redactada que fue, luego de reinstalada le sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que Certifica -



Ing. Jose Fabian Villao V.  
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Mónica Mercedes Merino Morocho  
Representante Legal